

Dirección Desarrollo Comunitario

PUCON, 2 2 NOV. 2012

VISTOS

:

1.- El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- La solicitud emanada por la Escuela Municipal de Futbol Femenino al Campeonato Futbol Calle en la comuna de Padre Las Casas.

3.- El Programa denominado "Traslado de la Escuela Municipal de Futbol Femenino a Padre Las Casas", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- El Decreto Exento Nº 1645, de fecha 12 de Agosto 2011, donde autoriza a firmar "Por orden de la señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.-Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con caja chica para solventar los gastos de pasajes para los integrantes de la Escuela de Fútbol Municipal.-

DECRETO

1.- APRUEBESE, el programa denominado "Traslado de la Escuela Municipal de Futbol Femenino a Padre Las Casas", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **GIRESE**, Fondos a Rendir, por la suma de \$70.000.- (setenta mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional, Grado 10º de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria Nº287764, para solventar gastos de pasajes .-

3.- **IMPUTESE**, el gasto al área gestión 04, Programas Traslado de Organizaciones Comunitarias por un monto total de \$70.000.- (setenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

SEGLADIELA MATUS PANGUILEF MUNSECRETARIA MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/lcm. DISTRIBUCION:

Control. Finanzas.

Dideco.

Of. Partes

TOTAL AUTORIZADO MONTO ACUMULADO

INCLUIDO PTE. DECRETO \$34405
SALBO POR COMPROM. \$1709

PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA FUNCIONARIO



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"TRASLADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL FEMENINO A TEMUCO"

DESCRIPCIÓN

Considerando la necesidad de respaldar el trabajo que desempeñan las Organizaciones Funcionales de la Comuna específicamente las Deportivas, culturales y recreativas, el Municipio de Pucón a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha considerado pertinente y adecuado respaldarles a la Escuela Municipal Femenino.

OBJETIVOS

Entregar a la Escuela Municipal Femenino el traslado desde Pucón a , en donde sostendrán un encuentro deportivo en el campeonato Futbol Calle en el Estadio de Padre Las Casas.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Girar un Fondo a Rendir para solventar los gastos de Pasajes Pucón, Temuco y Padre Las Casas y de regreso a Pucón, para el traslado de los Alumnos de la Escuela de Futbol Municipal Femenino, para el presente Viernes 23 de Noviembre de 2012.

AREA DEL PLADECO

Desarrollo Social, Deporte y Recreación.-

COSTO DEL TRASLADO:

\$ 70.000.- (setenta mil pesos)

REQUERIMIENTOS

> Traslado de los Alumnos de la Escuela de Futbol Municipal Femenino, ida y regreso.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES:

DETALLE	COSTO
Fondo a rendir para el Traslado.	\$70.000

ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL

DESIDIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, NOVIEMBRE DE 2012.-